

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO-094-DE 1993
(Junio 29)

Por el cual se crea la Facultad de Educación.

LOS CONSEJOS SUPERIOR Y ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,y,

CONSIDERANDO:

Que en la fecha sesionaron en conjunto éstas Corporaciones para proceder al estudio y discusión de políticas académicas e institucionales generales;

Que se conoció y estudió la propuesta de creación de una nueva Facultad de Educación, sustentada por los doctores: CARLOS GUAZMAYAN RUIZ, Jefe del Departamento de Estudios Pedagógicos y JULIO PEREZ ERASO, profesor de dicha unidad, la cual a su vez fue recomendada por el Consejo Académico mediante Acuerdo número 172 de 27 de Mayo del año en curso;

Que la Institución cuenta entre sus dependencias, con el Departamento de Estudios Pedagógicos, el cual se responsabiliza en la estructuración y programación de la nueva Facultad, para lo cual se fija un plazo de seis (6) meses;

Que se vió la conveniencia de autorizar al Departamento de Estudios Pedagógicos, la administración transitoria de los nuevos Programas que se implementen en el campo de la Docencia Universitaria y la Etnoeducación, actualmente en estudio;

Que se determinó como plazo máximo para comenzar a funcionar la nueva Facultad de Educación, el II Semestre académico de 1994;

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Autorizar la creación de la nueva Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

ARTICULO 2.- Responsabilizar al Departamento de Estudios Pedagógicos, para que en un plazo de seis (6) meses presente la estructura de dicha Facultad, como los Programas a ofrecer.

ARTICULO 3.- Autorizar al Departamento de Estudios Pedagógicos, para administrar transitoriamente los Programas que se implementen en el campo de la Docencia Universitaria y la Etnoeducación, actualmente en estudio.

ARTICULO 4.- Se establece como plazo máximo para comenzar a funcionar la nueva Facultad de Educación, el II semestre académico de 1994.

ARTICULO 5.- Rectoría, Facultades, Programas, Ocara, Vice-Rectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales,

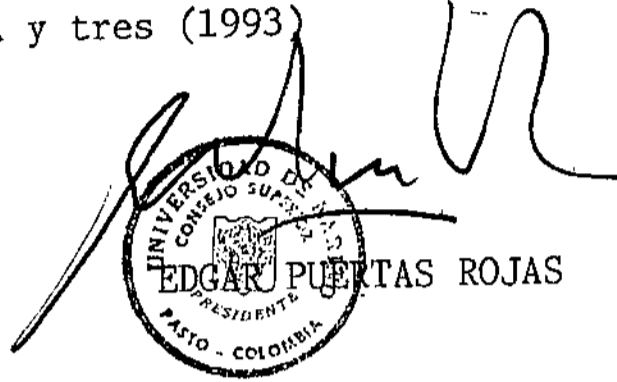
Acuerdo número 094/93.C.Superior y Académico.Junio 29.Por el cual se crea la Facultad de Educación.Página 2a.

Vice-Rectorías Académica y Administrativa y sus dependencias, Oficinas de Planeación y Personal y Auditoría Interna, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres (1993)

EL PRESIDENTE DELEGADO,



UNIVERSIDAD DE
CONSEJO SUPERIOR
EDGAR PUERTAS ROJAS
PRESIDENTE
PASTO - COLOMBIA

EL SECRETARIO,



MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS

mcts.